



CREDHOS
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6

DENUNCIA PÚBLICA.

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos -CREDHOS-, denuncia a la opinión pública, autoridades estatales y comunidad internacional su preocupación ante recientes hechos que ponen en riesgo la labor de defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos en la región del Magdalena Medio.

Posterior a la publicación del Informe "El silencio armado: Pactos y Disputas en el Magdalena Medio" emitido el día 22 de octubre de 2020, hemos sido objeto de reiterados señalamientos y amenazas por parte de grupos armados ilegales *post-farc* presentes en la región del Magdalena Medio y, las subregiones del Sur de Bolívar y Nordeste Antioqueño, al mando de Alias Lenin, Alias el Boyaco, Alias Quiroz.

En hechos recientes, tuvimos conocimientos que en la primera semana de febrero de 2021, en el municipio de Remedios, Corregimiento Carrizal, en una reunión donde se encontraba Alias Lenin, este manifestó públicamente que "había declarado objetivo militar" a los integrantes de CREDHOS como represaría por la publicación del Informe. Con posteridad, en una reunión realizada en Norte de Santander, en zona rural del Catatumbo, alias "Jhon Mechas", actual comandante de los grupos post farc en el Nororiente colombiano, reiteró como "objetivos militares" a los integrantes de la Corporación, comentando que "tendrían que reunirse con él", solicitud totalmente inaceptable de nuestra parte. Como antecedente, el día 03 de enero de 2021 se difundió en redes de mensajería instantánea un comunicado a nombre del "Bloque del Magdalena Medio" de las "FARC-EP" donde se nos requería retractarnos sobre información consignada en el informe.

Frente a esta situación, ratificamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos y las comunidades, la solución política y negociada al conflicto interno armado y la construcción de la paz con justicia social. Exigimos a los diversos grupos armados el respeto por los derechos humanos, las organizaciones sociales y el estricto cumplimiento de los protocolos que reglamentan el Derecho Internacional Humanitario. Al Estado Colombiano, exigimos la protección a labor de defensa de los DDHH y el avance real en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Barrancabermeja, 08 de marzo de 2021.

JUNTA DIRECTIVA CORPORACIÓN CREDHOS

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.blogspot.com/> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - https://twitter.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia